

# ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Presentado por: **Roberto Millán**

## DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

Muchos han sido los esfuerzos que durante los últimos diez años las instituciones encargadas de la prevención y mitigación de riesgo y atención de desastres han realizado para minimizar los efectos que eventos naturales o antrópicos ocasionan sobre la sociedad panameña, especialmente aquellas ubicadas en las zonas de alto riesgo.

Sin embargo consideramos que uno de los aspectos más importante que se debe abordar es “**La Organización Comunitaria**”, ya que los últimos desastres han hecho evidente, la necesidad de que las comunidades cuenten con una formación básica sobre el riesgo y desastre, que les permita identificar los riesgos existente y aquellas conductas sociales que puedan generar nuevos riesgos con el objetivo de establecer estrategia para reducirlos y también para enfrentar posibles situaciones de riesgo.

Es importante destacar que es, en la comunidad donde se generan los riesgo y donde el desastre afecta directamente y la experiencia ha puesto de manifiesto que son los propios actores comunitario, los primeros en tomar acciones de rescate, evacuación y otros.

En este sentido, planificar, aplicar y desarrollar un programa de gestión del riesgo, dirigido esencialmente a las comunidades, enmarcado en la modalidad no formal de la educación, con objetivos, contenidos y estrategias claramente planificadas, permitirá potenciar las capacidades de todos los actores sociales, desarrollar habilidades y actitudes en la cual los propias actores se convertirán en artífices del cambio para la reducción del riesgo y atención de emergencia.

Es importante destacar que las comunidades afectadas por desastres, tienen derecho a una participación directa, activa, decisoria y eficaz en todas las etapas del proceso, desde aquellas previas a la ocurrencia del evento desencadenante (cuando haya lugar a ello, como en el caso de las alertas previas a huracanes o erupciones volcánicas),

hasta las etapas de emergencia, recuperación, reconstrucción y posterior desarrollo de la región afectada y de sus habitantes.

Para la implementación de un programa dirigido a las comunidades, es necesario contar con todos los actores presentes en la localidad, autoridades, líderes comunitarios, empresa privada, ONG, y otros, y conciliar intereses con miras a desarrollar un plan que responda a un objetivo compartido que es la reducción del riesgo